

# Pongamos en práctica el Sínodo en las Iglesias locales

HERMANO ALOIS DE TAIZÉ

**T**ras concluir en Roma, a finales de octubre de 2024, el Sínodo de los Obispos, en torno a *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, este se concretó en el *Documento Final (DF)*. En su punto 28, dice así: “La sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer a la Iglesia más participativa y misionera”.

Por ello, el proceso sinodal está lejos de haber terminado. Por un lado, los diez grupos de estudio convocados por el Papa deben presentar sus trabajos. Por otro, la pelota está ahora en el tejado de las diócesis, parroquias, comunidades religiosas y todos los grupos locales, pues son ellos los que deben experimentar con las propuestas reunidas en el *DF*. Junto con un pequeño grupo de participantes en el Sínodo, me he comprometido a escribir este *Vademécum*, con la esperanza de que anime a la lectura y puesta en práctica del *DF*.

El texto con el que se dio paso a esta otra etapa sinodal consta de unas 50 páginas. Al pasar decididamente, en línea con el Vaticano II, de una concepción piramidal de la Iglesia a la imagen de una comunidad de todos los bautizados, abre posibilidades de reforma que hacen a la Iglesia más fiel al Evangelio. La formación es esencial para profundizar en los aspectos concretos de una Iglesia-comunión.

Algunos subrayan sus debilidades o carencias. A los jóvenes se les menciona una sola vez, lo que refleja su ausencia en la asamblea... No se ha debatido la ordenación de mujeres al diaconado ni de hombres casados al sacerdocio. Las cuestiones de género y orientación sexual no se profundizaron. Esto no debe impedir que nos pongamos en marcha, junto con otros,

para hacer posible que la Iglesia irradie más y más la Buena Nueva.

Es importante que nos tomemos tiempo, porque las maduraciones lo requieren, y el proceso sinodal está llamado a prolongarse en una continua evolución. El Sínodo ha iniciado cambios profundos en la cultura de la Iglesia; se trata de un proceso a largo plazo, pero ya mismo hay iniciativas que podemos emprender para hacerlo avanzar.

Más que solo un texto, el *DF* es el fruto de una experiencia. El proceso sinodal comenzó en 2021, con reuniones a nivel local, regional y continental. Aunque estas consultas no se vivieron con la misma intensidad en todas partes, representaron una primicia en la historia de la Iglesia y proporcionaron una base sólida para las asambleas mundiales de 2023 y 2024.

Durante estas asambleas, dos oraciones ecuménicas mostraron que la sinodalidad y el compromiso por la unidad de los cristianos son inseparables. Una oración penitencial nombró, sin rodeos, los pecados de la Iglesia. El Papa quiso que a los obispos se les unieran otros representantes del Pueblo de Dios, así como un mayor número de delegados fraternos de otras Iglesias. Quiso comenzar el Sínodo con un retiro, introducir un método sencillo de escucha mutua<sup>1</sup>.

## 1. Volver a las fuentes de la oración

Los retiros que precedieron a las sesiones de Roma invitaron a la asamblea a emprender un viaje espiritual. Al comienzo de la última semana de la segunda asamblea, **Timothy Radcliffe** animó a los participantes a adoptar una triple libertad. Libertad de expresión: no tener miedo a expresarse. Libertad interior: tomar distancia de las propias convicciones, lo que per-

mite escuchar realmente a los demás. Y la libertad que nos da el Evangelio: confiarnos a Dios que está ahí, a Cristo que nos precede, al Espíritu Santo que nos guía.

Esta actitud interior de conversión y de fe, reforzada por la oración, nos permite caminar juntos en nuestras comunidades. Y, para que crezca en nosotros la confianza de la fe, puede ser de gran ayuda ser escuchados y acompañados, más allá de la preparación a los sacramentos.



La profundización en la oración personal y comunitaria es esencial para llevar a cabo reformas en la Iglesia. La Eucaristía y la oración en común nos unen en Cristo, al tiempo que nos permiten reconocer la diversidad dentro de nuestras comunidades.

¿Cómo renovar la vida de oración de nuestras comunidades? ¿Quiénes la animarán? ¿Qué podemos cambiar en nuestras liturgias para animar a todos a participar y permitir una interioridad? Los elementos culturales locales podrían enriquecer la experiencia litúrgica

y fomentar la participación. ¿Podemos preparar a hombres y mujeres para escuchar y para acompañar a otros en su camino de fe?

## 2. Redescubrir la alegría de ser Pueblo de Dios, solidario con la humanidad

El bautismo nos convierte en Pueblo de Dios en marcha, solidario con toda la humanidad. La meta que impulsa este camino es el Reino proclamado e inaugurado por Cristo. A través de gestos de amor, pequeños o grandes, el Reino adviene ya en el mundo, como la levadura en la masa.

Para anunciar el Evangelio, necesitamos estar constantemente a la escucha: a la escucha de la Escritura, de los miembros de nuestras comunidades, de los cristianos de otras Iglesias, de los pobres y marginados, de las diversas culturas, de las víctimas/supervivientes de abusos, de los teólogos, de creyentes o de buscadores de un sentido de la vida que tienen otras referencias distintas que el Evangelio, de las redes sociales, del arte, de la ciencia... La verdad revelada por Cristo nos abre al mundo, a todos los seres humanos, cada uno de los cuales es portador de una palabra de Dios<sup>2</sup>.

## 3. Subrayar que el bautismo confiere la misma dignidad a todos los cristianos

El bautismo es la fuente que confiere a todos la misma dignidad de hijos e hijas de Dios. Los obispos y los sacerdotes tienen la misión, recibida por su ordenación, de reconocer los carismas, favorecer la participación de todos en la vida de la comunidad y abrir esta a la comunión más amplia de la Iglesia universal. Su ministerio no les confiere ninguna dignidad adicional, todo clericalismo está prohibido.

En su primera encíclica, *Evangelii gaudium*, el papa Francisco abogó por una "sa-





ludable descentralización” de la Iglesia. El anuncio del Evangelio supone la atención a los contextos, las culturas, los grupos sociales, etc. Para favorecer la inculturación, el Sínodo pide mayores competencias para las conferencias episcopales en materia pastoral, litúrgica y doctrinal. Y anima a la celebración de concilios y sínodos locales, así como de asambleas eclesiales regionales y continentales. También pide que se acepte que las reformas se producen en el seno de la Iglesia a distintas velocidades.

El *DF* pide la participación de toda la comunidad –hombres y mujeres<sup>3</sup>, jóvenes, pobres y marginados– en la preparación y toma de decisiones. Es el obispo o el párroco quien toma la decisión final, pero debe tener en cuenta la palabra de los consejos instituidos, y está obligado a justificar cualquier decisión que se aparte de él.

Se pide a los obispos que rindan cuentas periódicamente sobre gestión financiera, abusos sexuales y protección de las personas, así como sobre la pastoral e incluso sobre su estilo de vida personal. Se instituirán visitas fraternas a los obispos. Todo ello requiere una formación permanente de laicos, diáconos, sacerdotes y obispos. Es necesario revisar la formación de los seminaristas.

En nuestras comunidades, ¿qué tareas pueden ser asumidas en mayor medida por sus miembros, hombres y mujeres (al mismo tiempo, los sacerdotes serían liberados de estas tareas, sin que este aligeramiento de su ministerio sea la motivación principal)? ¿Puede la “conversación en el Espíritu” ayudarnos a tomar juntos decisiones importantes? ¿Existe diálogo intergeneracional en nuestra comunidad?

#### 4. Los órganos de participación: garantía de una rápida implementación de la sinodalidad

“La manera más eficaz de promover una Iglesia sinodal” consiste sin duda en “fomentar la participación más amplia posible de todo el Pueblo de Dios” (*DF* 87). El medio institucional privilegiado para ello son los diversos con-

sejos de la Iglesia en todos los niveles de la vida del Pueblo de Dios (*DF* 103). De ahí la urgencia de “renovar los órganos de participación” para poner en marcha procesos de transformación misionera (*DF* 108). Su objetivo no es, pues, principalmente organizativo.

¿Cómo relanzar estos espacios de escucha, de discernimiento comunitario y de decisiones elaboradas juntamente con los pastores en los distintos niveles de la vida diocesana, comenzando por nuestras comunidades parroquiales? ¿No sería el primer paso tomarnos el tiempo de escucharnos unos a otros con paciencia, confiando en que el Espíritu del Señor Resucitado está actuando, para buscar y discernir lo que el Señor espera del testimonio de nuestras comunidades? Un tiempo de lectura de la Biblia y de oración en nuestras reuniones podría ayudarnos.

#### 5. Profundizar en la unidad de los cristianos

La insistencia sobre el bautismo común a todos los cristianos abre de manera natural el camino al ecumenismo, uno de los temas transversales del *DF*. Las Iglesias orientales reunidas en Roma han subrayado su autonomía e igual dignidad como Iglesias hermanas de la Iglesia latina, con su propio patrimonio litúrgico, teológico y canónico. De este modo, han puesto de relieve que existe ya de hecho una gran diversidad dentro de la Iglesia católica. Esto se refleja en la forma en que el *DF*, en su punto 18, habla de la Iglesia como una “comunidad de Iglesias”.

En las asambleas mundiales del Sínodo, los “delegados fraternos” de otras Iglesias participaron plenamente en todo, excepto en las votaciones, teniendo el mismo derecho a la palabra tanto en los pequeños grupos como en las sesiones plenarias.

El documento de trabajo *El Obispo de Roma*, publicado el verano pasado por el Dicasterio para la Unidad de los Cristianos, llegó en el momento oportuno<sup>4</sup> y reforzó la dinámica ecuménica del Sínodo. El Sínodo acogió explícitamente este documento (*DF* 137).

¿Qué vínculos existen ya entre nosotros con las otras Iglesias? ¿Cómo podemos profundizarlos y ampliarlos? ¿Quién (re)iniciará las visitas fraternas, no para convertir a otros, sino para descubrir cómo viven el Evangelio y explorar las posibilidades de oración y colaboración comunes? ¿Cómo podemos tener más en cuenta el hecho de que nuestras decisiones e iniciativas afectan a otras Iglesias? ¿Podemos invitar a representantes de otras Iglesias a nuestros órganos y consejos (como fue el caso de las sesiones del Sínodo en Roma), y rendir cuentas de nuestras decisiones y orientaciones?

#### 6. Con comunidades religiosas, nuevas comunidades y otros “lugares de Iglesia”

En su experiencia secular, las comunidades religiosas han madurado prácticas de vida sinodal y





de discernimiento en común, aprendiendo a armonizar los dones individuales y la misión común (DF 65). Los institutos de vida consagrada y las nuevas comunidades consiguen a menudo arraigarse en un territorio y poner en relación lugares y ambientes diferentes (DF 118). Son laboratorios donde conviven y trabajan juntas personas de culturas diferentes. El Sínodo ha constatado que cada vez más cristianos viven su fe en

## Notas

1. Una “conversación en el Espíritu” tiene lugar en pequeños grupos de ocho a doce personas. Un animador explica el tema y propone un tiempo de lectura bíblica y oración. Tras un período de preparación personal, la “conversación” se organiza en tres rondas.
  - En la primera ronda, cada persona dice lo que ha preparado en un máximo de tres minutos. Los demás escuchan activamente para comprender lo que les parece importante. Tras la intervención de cada uno, se guardan unos segundos de silencio. Esta primera ronda termina con uno o dos minutos de silencio para “asimilar” lo que se ha oído y elegir lo que cada uno quiere retener.
  - En la segunda ronda, cada uno vuelve a tomar la palabra –durante dos minutos– para aprobar, cuestionar o simplemente dejar que vibre en su interior lo que se ha compartido y lo que le gustaría retener. Esta segunda ronda termina también con un momento de silencio, que permite a cada uno preguntarse qué le ha conmovido de lo que ha oído.
  - En la tercera ronda, cada uno comparte lo que considera que se debe retener de lo que el grupo ha compartido en la segunda ronda. Ya no se trata solo de una palabra personal, sino de lo que el grupo ha dicho y escuchado. ¿Cómo nos invita el Espíritu, a través de lo que hemos escuchado, a avanzar? Este es otro momento de escucha activa. Un secretario toma notas y proporciona al grupo un primer resumen de no más de dos páginas. Si varios grupos han debatido el mismo tema, estos resúmenes se ponen en común para elaborar un resumen que se debate y se vota entre todos (según las necesidades y el contexto).
2. “No conviene afirmar de manera excluyente ‘yo poseo la verdad’. La verdad no es posesión de nadie, sino siempre un don que nos llama a un proceso que nos asimile cada vez más profundamente a la verdad. La verdad solo puede ser conocida y vivida en la libertad; por eso, no podemos imponer la verdad al otro; la verdad se desvela únicamente en el encuentro de amor” (Benedicto XVI, exhortación *Ecclesia in Medio Oriente*, 14 de septiembre de 2012).
3. La necesidad de dar a la mujer el lugar que le corresponde en la Iglesia es un tema transversal del DF. El párrafo 60 afirma: “En virtud del bautismo, hombres y mujeres gozan de igual dignidad en el Pueblo de Dios. Sin embargo, las mujeres siguen encontrando obstáculos para obtener un reconocimiento más pleno de sus carismas, de su vocación y de su lugar en los diversos ámbitos de la vida de la Iglesia, en detrimento del servicio a la misión común. La Escritura atestigua la función destacada de muchas mujeres en la historia de la salvación. [...] Esta asamblea hace un llamamiento para que se aplique plenamente todo lo que ya es posible con respecto al papel de la mujer en la legislación vigente, particularmente en los lugares donde estas posibilidades han quedado sin utilizar. No hay ninguna razón para impedir que las mujeres asuman funciones de gobierno en las iglesias: no se puede detener lo que viene del Espíritu. También sigue abierta la cuestión del acceso de las mujeres al ministerio diaconal...”. Este párrafo fue el que encontró más resistencia en la asamblea, con 258 votos a favor y 97 en contra. El DF precisa también que los laicos, hombres y mujeres, pueden ser ya, ahora, ministros del bautismo y del matrimonio en ciertas circunstancias, y que estos actos ministeriales, todavía excepcionales, deberían ampliarse y estabilizarse (DF 76), lo que podría garantizar un mejor acompañamiento. También está la cuestión de un ministerio de la escucha.
4. En su encíclica *Ut unum sint*, Juan Pablo II se preguntaba cómo podía y debía transformarse el ministerio petrino para que tuviera significación para todos los bautizados más allá de la Iglesia católica. El Dicasterio para la Unidad ha recogido y sintetizado en este documento las numerosas respuestas llegadas de diversas Iglesias y comisiones.

una comunidad distinta de su parroquia. Están conectados por redes, a veces redes sociales.

¿Cómo pueden contribuir las comunidades religiosas y las nuevas comunidades a la misión común de una Iglesia sinodal en diálogo con el mundo actual? ¿Pueden replantearse sus propias estructuras de gobierno para hacerlas más inclusivas y participativas? Si conocemos cristianos que viven una comunión de fe fuera de la parroquia, ¿podemos fomentar el contacto con ellos para comprender sus planteamientos?

Concluamos esta aportación con lo que Francisco nos dijo tras la votación del DF: “Esto es lo que corresponde al estilo sinodal con el que también el ministerio petrino se ejercita: escuchar, convocar, discernir, decidir y evaluar. Y en estos pasos son necesarias las pausas, los silencios, la oración. Es un estilo que estamos aprendiendo juntos, poco a poco. El Espíritu Santo nos llama y nos sostiene en este aprendizaje, que debemos comprender como proceso de conversión”.